

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

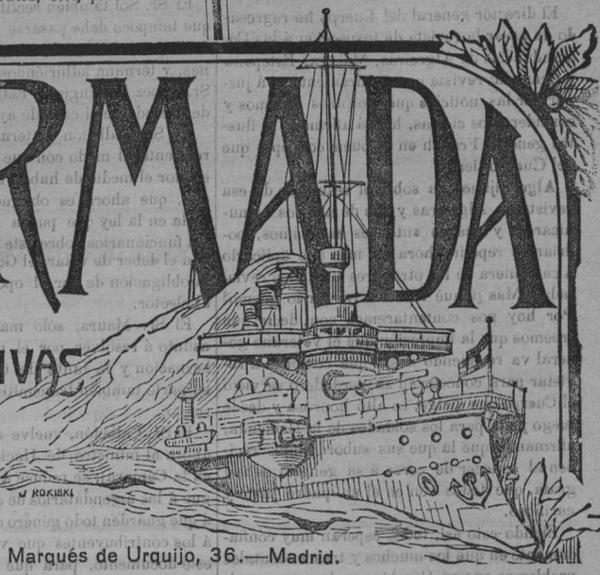
NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

Días amargos

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

Triste fin de año.—La esperanza en el corazón.—Los del ejército del Centro.—Destitución de Castaños.—El duque del Infantado.—La indisciplina.—Retirada ejemplar de Alacha.—Los de reserva y Extremadura.—En Talavera de la Reina.—D. Pablo Morillo.—Yesania de la derrota.—En la línea del Tajo.—Defensiva imposible.—Más descalabros.—Cediendo el paso.—H las puertas de Andalucía.—Coque de salvación.

Notas del día

Las elecciones municipales.
Momentos de indecisión.

Los republicanos se reúnen y no hablan palabra de la coalición, que es el asunto del día, y para entenderse entre ellos acuerdan nombrar una Comisión.

Los conservadores acuerdan esperar a que los Centros no políticos, pero de positivo prestigio en Madrid, presenten candidatos para apoyarlos.

Y los liberales no se sabe aún lo que han de hacer ni lo que habrá de decir su jefe, que hablará mañana en el Circulo liberal de Romanones.

En las Cámaras.

Los liberales siguen haciendo en el Senado y en el Congreso la oposición por tabla a... Moret.

Si dejaran pasar sin obstrucción los proyectos más importantes, el paso quedaba franco al jefe liberal, que, hoy por hoy, es el único de la oposición que puede formar Gobierno.

Y eso ya determinaría una cierta corriente de influencia de Moret y de los moretistas; y no conviene a otros grupos del partido... precisamente a los obstruccionistas.

¿No sería ese tema el alrededor de ese tema lo que ayer trataran S. M. el Rey y D. Segismundo Moret en la visita que ayer hizo éste a Palacio?

¿En qué pararán los grupos que hacen obstrucción a los Proyectos pendientes?

Lograrán que el Gobierno muera... de vejez.

Del Exterior.

El expresidente Castro.

Sigue la peregrinación del expresidente de Venezuela, Castro, en demanda de su Patria.

Los que le han suplantado viven en perpetua zozobra, víctimas de pesadilla que les hace verle poner pie en cualquier parte del territorio. El confío en que, nuevo Napoleón, bastaría su presencia para que el país se levantara y le aclamara. Con tal miedo, es natural que sea grande la tirria que allí ahora impera.

El asunto desde su principio es interesante y novelesco.

En Turquía.

Ya se sabe lo que allí ha pasado: una reacción que hasta ahora se contiene en prudentes límites.

A los progresistas (jóvenes turcos) los ha tirado un movimiento popular que ha contaminado las filas de parte de la guarnición de Constantinopla. Esta reacción es hostil a la civilización cristiana; pero como el Sultán y las gentes de orden temen las medidas que adoptarían las Potencias extranjeras y a la parte más culta de la oficialidad—que fue influencia bajo la cual se ha establecido el sistema constitucional—se ha dado la solución de una Unión liberal que garantiza a las Naciones extranjeras que no habrá ninguna especie de demasías contra los cristianos, ni ningún cambio fundamental en orden a los negocios internacionales.

De todas suertes, debe notarse bien, como dato de la política exterior, que esta situación es más grata a Alemania que la progresista, que hacían, y seguirán haciendo, constantes muestras de ser decididos partidarios de la influencia inglesa.

Adjudicación de la escuadra

La Real orden.

La publica la *Gaceta* de ayer, y dice así: Excmo. Sr.: Vistas las proposiciones presentadas al concurso convocado por Real decreto de 21 de abril de 1908 para el proyecto y la ejecución por contrata en los arsenales de El Ferrol y Cartagena de obras navales, civiles é hidráulicas, autorizadas en la ley de 7 de enero del mismo año;

Vistos los informes emitidos sobre dichas proposiciones por el Estado Mayor Central de la Armada, las Jefaturas de Construcciones Navales y de Artillería, la Intendencia general, la Asesoría general del Ministerio y la Junta Superior de la Armada;

Visto el informe y propuesta del ministro de Marina al Consejo de ministros, y declarado por éste que la única proposición que está dentro de las bases de 21 de abril de 1908, publicadas para el concurso, es la presentada por la Sociedad Española de Construcción Naval, susceptible de mejora, a juicio del Consejo, introduciendo en ella modificaciones que, en su mayor parte, han sido propuestas por el ministro de Marina, de acuerdo, a su vez, en la mayoría de las mismas, con el informe de la Junta Superior de la Armada;

Vista la Real orden de 4 de febrero del corriente año, que invita a la Sociedad Española de Construcción Naval a que manifieste, dentro del plazo de cincuenta días, su conformidad con las modificaciones é estipulaciones que el Consejo estimó necesarias, salvo demostración que en contrario pudiera hacer la Sociedad, dentro del mismo plazo, sobre alguna ó algunas de ellas;

Vista la contestación dada por la Sociedad Española de Construcción Naval en 20 de marzo último;

Visto el informe de la Junta superior de la Armada, respecto de las soluciones ofrecidas por dicha Sociedad en la citada comunicación;

Vistos el informe y propuesta al Consejo de ministros del ministro de Marina, conforme con la opinión de la Junta superior de la Armada;

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver se adjudiquen las obras sacadas á concurso por Real decreto de 21 de abril de 1908 á la Sociedad Española de Construcción Naval, con arreglo á las bases generales del concurso y á la proposición presentada por la Sociedad en 21 de agosto del citado año, en cuanto no resulte modificada por las cláusulas de la Real orden de 4 de febrero del corriente año, aceptadas por dicha Sociedad en comunicación de 20 de marzo último, y por las disposiciones siguientes:

Grupo I.—Ferrol. Acorazados: Se aprueba el proyecto de acorazado presentado por la Sociedad Española de Construcción Naval con su comunicación de 20 de marzo último, y se acepta la disposición de calderas tipo Yarrow para los tres buques. La Sociedad presentará en un plazo de dos meses, á contar de la firma del contrato, el proyecto para su fabricación en El Ferrol, y entonces el Gobierno resolverá en su vista lo que proceda. Se adoptará la solución con blindaje de menor espesor en los extremos, según el dibujo que contiene la nueva disposición presentada por la casa, debiendo suprimirse el almohadillado en general, y pudiendo únicamente autorizarse su colocación en la parte de popa,

en aquellos sitios que se considere conveniente para el mejor asiento de las planchas.

Aparatos de inyección de aire para cañones de 10 centímetros. Cañones.—Con cada montaje, á tenor de lo que ocurre en las torres, la Sociedad suministrará un recipiente para contener aire comprimido que se ha de usar en casos de urgencia, al no funcionar por averías la máquina compresora de aire del buque ó otra instalación que llene este objeto.

Cañones de desembarco. La Sociedad reemplazará los cañones de desembarco que propone, actualmente reglamentarios en España, por otro tipo con todos los adelantos que hoy lleva el material de guerra. Los planos de este material se presentarán á la aprobación del Ministerio de Marina antes de seis meses, á contar desde la fecha en que se firme el contrato.

Ametralladoras fusil. Se elige el nuevo tipo ligero de ametralladora que presentó la Sociedad en su proposición al concurso.

Condiciones generales: Antes de diez meses, á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Sociedad entregará á la Marina tres colecciones de todos los planos de ejecución del material de artillería.

La Sociedad deberá presentar también cuando le sea pedido el detalle de las condiciones de recepción de ese material y las tolerancias de fabricación de las partes más importantes.

Obras civiles é hidráulicas. Dique.—Se acepta el espesor propuesto en el proyecto, siempre que asiente sobre roca. Según la clase y accidentes del terreno, se procederá, cuando haya lugar, á reforzar y consolidar éste, aumentando el espesor del zampado cuando se considere necesario.

Se colocarán las fajas longitudinales en el fondo del zampado; los muros se reforzarán, y en tal concepto la inspección de las obras deberá ajustarse, para el cálculo de cada sección, á los coeficientes de seguridad que resulten de la sección media, reforzada en 50 centímetros, que deberá tomarse como término de comparación.

Dragado: Con sujeción á las bases del concurso y el acuerdo de 4 de febrero último, esta obra deberá completarse á todo evento por el precio estipulado.

Taller de herreros de Ribera: Deben establecerse abrigos, tanto para la gente como para las herramientas, de acuerdo con la inspección.

Muelle de armamento: La Sociedad deberá presentar y someter á la aprobación de la superioridad el proyecto de grúa flotante que haya de ejecutarse.

Grupo II.—Cartagena. Cañoneros: Se aprueban los nuevos planos presentados de estos barcos. Sus calderas serán del tipo Yarrow.

Destroyers: De los dos tipos de calderas presentados en alternativa, se elige el Normand modificado.

Adiciones. Submarino: Queda sin efecto la oferta de la Sociedad de aumentar la obra naval contenida en su proposición correspondiente al II grupo (Cartagena) con un submarino de unas 120 toneladas de desplazamiento.

Pertrechos: Antes de estar mediada cada obra, la Sociedad presentará en el Ministerio de Marina, para su aprobación, relación de todos los pertrechos y piezas de respeto que á cada obra correspondan, ajustados á los usos de la Marina británica, en los casos que faltan en la Marina española preceptos reglamentarios aplicables.

PARA MAÑANA

La reforma tributaria

POR

D. C. Lana Sarto

El sargento Padrós

Héroe de Imús.

Viene siempre á mi memoria, al oír nombrar al héroe del Cascorro, Eloy Gonzalo García, ese otro héroe ignorado á quien la Patria no ha dedicado el más ligero recuerdo ni la más pequeña recompensa, ese otro mártir del deber, digno de figurar al lado de Eloy Gonzalo: el sargento de Infantería de Marina Antonio Padrós y Jiménez.

Constituye una necesidad de mi alma y de mi conciencia dar á conocer su nombre, su acción heroica, su prisión y su muerte trágica, para que su Patria, para que su pueblo, para que el Cuerpo á que perteneció siquiera le dedique un recuerdo y veneren su memoria. Situado Imús por las fuerzas insurrectas

filipinas, se vió aquel destacamento cercado durante cuatro días consecutivos por fuerzas inmensamente superiores. El destacamento se componía de una compañía de Infantería de Marina, al mando del capitán D. Miguel Angel Castillo, y una batería al del teniente de Artillería D. Valentín de Valera.

Uno de estos días, el destacamento se vió en la situación crítica de que los insurrectos iban á apoderarse de una casa que hubo que abandonar, situada á unos treinta metros de la trinchera, y que por su altura y sus condiciones—pues estaba hecha de materiales—, de haberse posesionado de ella los insurrectos, como eran ya sus propósitos, nos hubieran causado muchas bajas por dominarse desde ella perfectamente todo el recinto.

En esta situación, el sargento Padrós se ofrece quemar dicha casa. Con un valor verdaderamente temerario saltó el parapeto, provisto de una caja de fósforos y un haz de paja de los que se usan para enfundar botellas, y á pecho descubierto y sin otra arma que el machete, atravesó la distancia que mediaba entre la trinchera y la casa, bajo un mortífero fuego de las fuerzas enemigas, al extremo de que hubo también que redoblar el fuego por nuestra parte. Milagrosamente entró en la casa, y al poco rato vimos desde la trinchera salir de aquella una espesa columna de humo, y al sargento Padrós salvando otra vez la distancia bajo el fuego enemigo. Poco después, la casa aquella era un montón de cenizas. ¡Estábamos salvados!

¿Qué diferencia hay entre la acción de Eloy Gonzalo y la del sargento Padrós? Ninguna. Véase el juicio contradictorio que se formó á petición de sus padres, las declaraciones del capitán D. Miguel Castillo y del entonces teniente D. Joaquín García Anillo, que con el que escribe estas líneas presenciaron el hecho, el relato del mismo por todos los que componían el destacamento.

Negóse, sin embargo, á sus pobres padres la cruz de San Fernando, negativa fundada, no en considerar el hecho fuera del Reglamento de dicha recompensa, sino en no haberse hecho la reclamación dentro del plazo marcado, sin tener en cuenta las vicisitudes por que pasó después el desgraciado sargento Padrós, porque si digna de ser conocida es su acción, también merecen ser admiradas su prisión, su enfermedad y su muerte. Cayó prisionero, como todos, fué llevado á un pueblo del interior, de donde lo trajeron al Hospital que tenían establecido los filipinos en el Asilo de huérfanos de Malabón. Allí, aquel héroe que no hablaba más que de su Patria, perdió la razón.

No era extraño esto. Presenciamos cosas horribles: lo vimos continuamente maltratado, en un estado tal, que los mismos filipinos le negaron la libertad que por aquellos días se estaba concediendo á los prisioneros españoles enfermos, para evitar el espectáculo de aquel hombre lleno de cardenales, demacrado, loco ya de desesperación, lo que hubiera dicho muy poco en pro del humanitarismo y civilización de que querían dar pruebas ante sus protectores los yankees. Antes que concederle aquella libertad, que quizá hubiese devuelto la razón á aquel desgraciado, prefirieron conservarlo, llevarlo de un punto á otro en aquella odisea que al romperse las hostilidades entre yankees y tagalos sufrimos los prisioneros.

El que esto escribe volvió á encontrar al sargento Padrós abandonado en un sótano, de una casa del pueblo de Paombong, y en un estado verdaderamente deplorable. Desnudo casi, hambriento, lleno de heridas, sobre un charco de sangre, aquel hombre me dirigió sus ojos desmesuradamente abiertos. Ya no hablaba. Estaba lleno de inmundicias... Cuando á los pocos días pregunté por el sargento Padrós, me dijeron que había muerto.

Triste final el de aquel gran corazón que en los árrebatos de su locura no hablaba más que de España, de salvar á sus compatriotas todos, de darles de comer, de curarlos en un gran hospital costeado por él, de muchos planes descabellados, pero que no llevaban otro sello que el de la abnegación, el amor á sus compañeros de cautiverio!

¡Pobre Padrós! Mientras tu émulo Eloy Gonzalo ostenta en su pecho la cruz de San Fernando, su nombre en una de las principa-

les calles del ensanche de Madrid y su figura en un monumento elevado en su pueblo, tú permaneces en la más completa obscuridad, y obligas al que escribe estas líneas, que jamás ha sido partidario de exponer, ni aun sus propios hechos, á relatar los tuyos, sin exageración ninguna, pues no le guía en ello más interés que el de remediar siquiera la injusticia de que al citar á Martín Alvarez y demás héroes del Cuerpo de Infantería de Marina, no aparezca tu nombre, ya que todas las acciones por ellos llevadas á cabo podrán igualar, jamás sobrepasar á la tuya.—

RAFAEL CANDÓN

EJÉRCITO Y ARMADA, para el cual las glorias de la Marina, como las del Ejército, son glorias de la Patria española, pide al señor general Ferrándiz que disponga abrir una información, con objeto de llevar á las Cortes lo que proceda, pues que estos hechos heroicos, y más cuando lo realizan modestas clases de tropa, deben hacerse públicos para noble estímulo y como prueba palmaria de que España no olvida á los hijos que sacrifican su vida, en aras de su independencia ó del honor del pabellón nacional.

El anterior relato está tomado del *Memorial y Revista de la Infantería de Marina*.

Músicos militares

En el presupuesto que rige ha sido consignada una cantidad para satisfacer el 10 por 100 sobre los haberes y puses de reenganche á los sargentos; y como se da el caso de que los músicos han sido eliminados de esos beneficios, no obstante lo dispuesto en el art. 6.º del Reglamento de músicos, mucho agradecerían los interesados del señor ministro de la Guerra que hiciera extensiva esas modestas ventajas á la clase de que se trata.

Y al mismo tiempo que se hace esta súplica al respetable señor ministro de la Guerra, le dirigimos también la de que mejore los haberes pasivos de las clases de música asimiladas á la de sargento, únicas excluidas, sin razón, de la mejora de retiro que los sargentos obtuvieron por decreto del año 1889.

Circular digna de aplauso

El exceso de original no nos ha permitido ocuparnos, inmediatamente de publicada, de la orden circular del nuevo jefe de Policía.

No vacilamos en trasladar nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Méndez Alanis por sus acertadísimas resoluciones, tanto más cuanto que la última de que se trata se halla en perfecto acuerdo con lo que en diferentes ocasiones hemos venido solicitando, como medio de facilitar y hacer más eficaz la acción de la justicia y el cumplimiento de las leyes como garantía del orden social.

Resurgimiento

La Nación ibérica; la grande; la noble; la heroica.

La que ciñó bajo su cetro el más extenso imperio colonial que conocieron las edades. La que con el empuje de sus armas y la sabiduría de sus hijos llevó los primeros gérmenes de la civilización á todo un nuevo mundo.

La que domó con su patriotismo al más poderoso capitán de los siglos y abatió con su valor el salvaje furor del africano, no puede morir.

Podrá haberse obscurecido alguna vez su luminosa estrella cegada por los negros nubarrones del infortunio, pero lo que fué, volverá á ser. Lo que sucedió volverá á suceder. Y confiada en el amor de sus nobles hijos, y recordando siempre las gloriosas efemérides de su no menos gloriosa carrera, sacudiendo como buen león sus melanas y afilando sus potentes garras, á imitación del ave fénix resurgirá otra vez y siempre de sus propias cenizas.

Manuel P. Ayala.

Carabineros

Revista de inspección.

El director general del Cuerpo ha regresado de pasar la revista de inspección á las Comandancias de Algeciras, Málaga, Estepona y Granada; revista que seguramente, y á juzgar por las noticias que nosotros tenemos y consideramos ciertas, habrá afirmado al ilustre general Franch en el buen concepto que del Cuerpo tiene.

Algo dijimos ya sobre el resultado de esa revista en Algeciras y que de allí nos comunicaron; y cuanto entonces escribimos, podríamos repetir ahora sin más que aplicarlo á cualquiera de las otras tres unidades revisadas. Mas ¿á qué volver á repetir lo mismo? Por hoy nos contentaremos con decir que creemos que la impresión que el veterano general va recibiendo desde que comenzó á revisar para conocer en su verdadero servicio el Cuerpo que dirige, es alta honrosa y desde luego justa para los soldados de la Hacienda, afirmando que la que sus subordinados reciben al conocer de cerca á su general es tan grata, que todos ven en él un padre justo y cariñoso.

Siendo esto así, todos esperan muy confiadamente en que los muchos y trascendentales problemas que en Carabineros hay que resolver, tendrán pronta y satisfactoria solución.

Y desde luego se confía en que el aumento de haber y de fuerza será pronto un hecho; la construcción de casetas, una de las cosas que, á juzgar por las impresiones que nuestros corresponsales nos comunican, más preocupa al Sr. Franch, recibirá durante su mando gran impulso; no siendo olvidadas tampoco las demás reformas que tantas veces hemos enumerado y que tan necesarias y urgentes son.

A estos elevados y nobles deseos que nuestros amigos expresan, como resultado de las gratas impresiones que en ellos ha dejado su general, nosotros diremos, como les anunciamos cuando el Sr. Franch se encargó del Cuerpo, que esperen y confíen.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Al presidente del Consejo Supremo se cursan las del capitán D. José Muñoz, primer teniente D. Pedro Avilés y carabinero Tomás Ildi.

Licencias.—Se conceden veintiocho días al segundo teniente D. Elo Edo.

Asuntos varios.—Se conceden veinte días de comisión del servicio al teniente coronel D. Francisco Barberá.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Roldán, José Salguero y Pedro Escudero.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 15 de abril de 1909.

A las cuatro menos diez abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los Sres. Maura, San Pedro y Ferrándiz.

Se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Calbetón se levanta para preguntar á la presidencia qué interpretación se dió ayer al art. 109 del reglamento de la Cámara.

Se refiere á la votación nominal de ayer, en la que tomaron parte 38 senadores para desear una enmienda, y como el art. 109 dice que no podrán tomarse acuerdos con menos de 40 senadores, debió suspenderse la sesión y no continuar aceptando ó desechando enmiendas en votación ordinaria con menos número aún de senadores.

Crea el orador que debió de continuar la sesión porque había más de 30 senadores, y esto lo dice el reglamento, pero debió suspenderse el debate y discutirse otros asuntos, ya que por el número no se podían tomar acuerdos.

El Sr. Azcárraga contesta que efectivamente continuó la sesión, pero que no se salió del art. 8.º y se discutieron las demás enmiendas con el beneplácito de la Cámara, pero sin pasar del asunto objeto del debate, y esto se hizo sin protesta de nadie.

Rectifica el Sr. Calbetón, diciendo que no le parecen mal las explicaciones de la presidencia, pero añade que la minoría que representa protesta respetuosamente de ello y pide que no sirva esto de precedente.

El Sr. Maestre dice que está de acuerdo con el Sr. Calbetón, pero que él no se negó á hacer uso de la palabra por consideración á la presidencia y no creer que se perjudicará en ello la marcha del debate.

El Sr. Palomo hace análogas manifestaciones.

El Sr. Sol y Ortega, después de hacer manifestaciones de respeto hacia la presidencia, afirma que los dos artículos debieron quedar pendientes, y no se debe pasar de un artículo á otro sin recaer acuerdo sobre el anterior.

El Sr. López Domínguez, después de hacer parecidas manifestaciones que la del Sr. Calbetón, dice que le pareció un error de redacción del *Diario de las Sesiones*.

Pide que no sirva en ningún caso como precedente, y que se acuerde de una vez para siempre que no se repitan casos análogos.

El señor presidente dice que lo que ha dicho el Sr. Sol es cierto. Es decir, que no puede pasarse de un artículo á otro, pero ayer lo

ocurrido fué que se pasaron enmiendas, pero no artículos.

Rectifica el Sr. López Domínguez brevemente.

El Sr. Sol también rectifica, manifestando que tampoco debe pasarse de una enmienda á otra, con 38 senadores en el salón de sesiones, y termina adhiriéndose á lo dicho por el Sr. López Domínguez. Esto es, que no sirva de precedente el caso de ayer.

El Sr. Calbetón reitera un ruego de ayer referente al modo con que pueda justificarse el elector el medio de haber usado de su derecho, que ahora es obligación, pues no hay nada en la ley que pueda poner á cubierto á los funcionarios sobre este caso, ya que tienen el deber de votar, el Gobierno debe tener la obligación de dar el oportuno justificante al elector.

El Sr. Maura, sólo manifiesta que no es asunto á resolver por el ministro de la Gobernación y la Junta del Censo, y que él por su parte también transmitirá este importante ruego.

El Sr. Calbetón, vuelve á hacer un ruego ahora al ministro de Hacienda (que no está en la Cámara), se reduce á pedir que se obtenga á los arrendatarios de cédulas personales á que guarden todo género de consideraciones á los contribuyentes que van á proveerse de este documento, para que no se dé el triste espectáculo de años anteriores, que estaban por cientos las personas en la vía pública aguantando las inclemencias del tiempo á pesar de ir á pagar un tributo.

La mesa promete transmitir el ruego.

El Sr. Fernández Caro pide que se considere como tiempo de epidemia el actual, para los efectos de pensiones á los fallecidos y que uedan fallecer del tífus exantemático.

El Sr. Maura contesta que eso no es cosa fácil, sin declarar en estado de epidemia á Madrid, porque no se puede intercalar en la ley la petición del senador liberal.

Sin embargo, promete que en cada caso particular se procurará hallar medio hábil para acceder al ruego.

El señor ministro de Marina dice que no podrá traer tan pronto como sería su deseo, el expediente de adjudicación de la escuadra, pues lo ha remitido al Congreso á petición del Sr. Vega Seoane.

El Sr. Maestre pide que se publique como apéndice al *Diario de las Sesiones*.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del Régimen local.

Se comienza por desear las dos enmiendas ayer discutidas de los Sres. Maestre y Palomo al artículo 89. Se lee el artículo como deberá estar redactado.

El Sr. Maestre defiende otra al 81.

Le contesta el Sr. Tormo.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Calbetón retira otra, que tenía presentada al mismo artículo, después de breves aclaraciones del Sr. Maura.

El Sr. Calbetón pide quede la discusión del artículo 82, referente á la constitución de la Junta municipal interina, para cuando se determinen las condiciones de la Junta, permanente definitiva.

El Sr. Maura, que al principio opond algunos reparos á ello, se muestra luego conforme con la petición, y en el acto lo acuerda así la Cámara.

El Sr. Calbetón apoya otra al 63 y se desecha después de contestarle el conde de Torreanaz y de aclarar algunos conceptos del Sr. Maura.

Otra del Sr. Maestre al 84 corre la misma suerte.

El Sr. Amblard retira otra al 85.

Defiende otra al mismo artículo el señor Arias de Miranda. Le contesta el señor conde de Torreanaz y se desecha.

Al 86 se acepta una parte de una enmienda del Sr. Calbetón.

Se aplaza la discusión del artículo 87.

Se desechan dos enmiendas del Sr. Palomo á los artículos 88 y 89 que brevemente defiende su autor.

Al artículo 90 se desecha una del Sr. Arias de Miranda.

Al 91 se desecha otra del Sr. Maestre.

Al mismo defiende otra el Sr. Calbetón.

Le contesta el conde de Torreanaz y se desecha, así como otra del Sr. De Buen al mismo artículo, que no defiende su autor por no hallarse en la Cámara.

Al 92 defiende otra el Sr. Calbetón, contestándole el Sr. Montejo, y se desecha. Lo propio ocurre con otra del Sr. Maestre. Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete treinta y cinco.

CONGRESO

Sesión del día 15 de abril de 1909.

La declara abierta el Sr. Dato á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul los Sres. Besada, La Cierva, Sánchez Guerra y Allendesalazar.

El Sr. Alcalá-Zamora pregunta al ministro de la Gobernación si, con arreglo á la ley la renovación de los Ayuntamientos por los menos será la mitad de las Corporaciones.

El ministro de la Gobernación contesta que no puede anticipar nada al Congreso, pues es un asunto que tiene que estudiar por haber varios precedentes distintos que es preciso tener en cuenta.

Rectifica el Sr. Alcalá-Zamora, insistiendo en lo que el precepto legal determina de modo tan terminante, dice, que no cabe interpretación de ninguna clase, fuera de la que el orador ha expuesto.

El ministro de la Gobernación insiste también en decir que no puede olvidar los prece-

dentos, y entre ellos uno de 1903 en que en el Ayuntamiento de Madrid se eligieron menos de la mitad de los concejales.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla dice que el ministro de la Gobernación piensa, por lo manifestado, atropellar la ley municipal.

El Ministro de la Gobernación contesta que cuando se verifiquen las elecciones municipales, podrá discutirse si se ha cumplido ó no la ley, pero que de todos modos ya sabe, por tener canas, cuando se levantó á interpelar al Sr. Borbolla sobre estos asuntos, la contestación que puede darle.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla dice que él no puede nunca llegar á tener la frescura del ministro, y que la contestación del señor La Cierva solamente él es capaz de darla.

Alude después al proceder del ministro en las elecciones generales, en que infringió grave daño á la conducta del Sr. Maura sobre esta cuestión.

El ministro de la Gobernación dice que él no está dispuesto nunca á soportar en silencio ataques injustificados, y pide al diputado liberal que discuta su conducta en las elecciones, pues lo está deseando.

Añade que no tiene derecho el Sr. Borbolla á suponerle capaz de realizar hechos que no se han realizado.

Rectifica el Sr. Rodríguez de la Borbolla, insistiendo en lo dicho anteriormente y preguntando al ministro si está dispuesto á aplicar los artículos de la ley municipal.

El ministro de la Gobernación repite que la ley se cumplirá, y si los Ayuntamientos no la cumplieran, recursos hay para obligarles á que la cumplan.

El Sr. Morote interviene para pedir al ministro que no resuelva nada, pues son los Ayuntamientos los que, en virtud de su autonomía, deben de resolver.

El Sr. Alvarado recuerda la alarma que hace días se produjo en el comercio de Madrid con la vuelta á la circulación de los duros sevillanos y dice que aun cuando la alarma parece haber desaparecido, convendría tomar alguna medida para que no se reproduzca.

El ministro de Hacienda repite lo expuesto ya á los periodistas sobre este asunto oportunamente, explicando todo lo ocurrido con motivo de la recogida de la moneda.

Dice que cuando termine de hacerse la clasificación de la moneda recogida-resolverá lo que haya de hacerse con la moneda ilegítima.

Rectifica el Sr. Alvarado, señalando el peligro de que puedan reproducirse los hechos que motivaron la recogida en agosto de 1908.

Pregunta de dónde han salido los duros del año de 1898 que han aparecido en la plaza hace pocos días, toda vez que el Banco de España no los ha vuelto á la circulación.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones para el nombramiento de varias Comisiones. Se reanuda la sesión á las seis y quince.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras.

Comunicaciones marítimas.

El Sr. Villanueva defiende una enmienda del Sr. Vega Seoane al art. 1.º.

Pronuncia un extenso discurso y queda en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión á las siete y media.

El Concurso de la Escuadra

La Prensa del Ferrol da noticia detallada del júbilo inmenso producido en aquella plaza por la adjudicación definitiva del Concurso, y entre otras cosas dice *Diario Ferrolano*:

«Grande, eterna es la gratitud que el Ferrol debe á Maura, á Ferrándiz, al partido conservador que realizó la enorme obra de reconstituir nuestro poderío naval, que, por lo menos, ha colocado la primera piedra para ello.»

Por su parte, *El Correo Gallego* se expresa en esta forma:

«Para el Gobierno del Sr. Maura, para el general Ferrándiz, tenemos siempre el acendrado recuerdo de un afecto que no morirá jamás; que antes, ahora y siempre se ha revelado con inequívocas y elocuentes muestras de hondo reconocimiento.

¡Felices los gobernantes que así cumplen los altos deberes de patriotismo!»

Guardia civil

Servicio importante.

El telégrafo nos comunica un servicio realizado por la Guardia civil.

He aquí su texto: «La línea 15.—El teniente de la Guardia civil D. Arturo Blanco y el guardia Ramón Sarmiento, por requisitoria recibida del comandante general de Ceuta, han capturado al moro Ben-Makamad, autor del asesinato y robo cometido en el camino de Tetuán á Ceuta.

Al ser detenido le fué ocupada gran cantidad de dinero.»

Aunque el telégrafo con su laconismo no da detalles de la detención, nos consta que ha sido realizada con gran inteligencia.

Al señor Alcalde

La mendicidad.

Vuelve poco á poco á tomar caracteres de invasión la mendicidad callejera, que ya parecía que iba desapareciendo.

De nuevo va engrosando el núcleo de los limosneros, con su legendaria persecución de transeúntes y sus frecuentes protestas de palabra más ó menos expresivas.

«Volveremos á las andadas?»

Los carros y los tranvías.

Nuevamente también nos permitimos ex-

para que se sirva dictar alguna disposición enérgica y eficaz en contra de la mala costumbre de que los carros y otros vehículos circulen por las vías de los tranvías entorpeciendo la marcha de los mismos, molestando á sus empleados, y dada la importancia pública del servicio que verifican, perjudicando las ocupaciones, y por tanto los intereses de los viajeros con los frecuentes atascamientos, vuelcos, desperfectos en las ruedas y demás accidentes que á dichos vehículos suelen acontecer.

Lo sabemos por experiencia.

Y no dudamos que el señor alcalde tendrá en cuenta nuestras respetuosas indicaciones.

Las secciones del Congreso

Según en el extracto de la sesión indicada, ayer se reunieron en el Congreso las secciones para elegir varias Comisiones de interés.

En la mayoría de las secciones solicitaron explicaciones de los candidatos ministeriales en las Comisiones de los proyectos de amnistía, económicos y el de reclutamiento y reemplazo los representantes de las minorías liberal y republicana.

Para entender del proyecto convirtiendo el Canal de Castilla en canal de riego, fueron elegidos los Sres. Bugallal (D. Gabino), Calderón, Silió, Ortuño, Silvela (D. Jorge), Valentin Gamazo y Diaz Masaco.

Reclutamiento y reemplazo.—Señores García Alix, Jorro, Amat, Martínez Calvo, Rovira, Silió y Montes Jovellar.

De enseñanza obligatoria.—Sres. Redonet, Bugallal, Poggio, García Leániz, Bullón, Silió y Martínez Ruiz.

De amnistía.—Sres. Montes Jovellar, González Rothwos, Jorro, Diaz Merry, Llanos, Valentin Gamazo y Garay.

Intervención de la Administración del Estado.—Sres. Redonet, Miranda, Castro Casa lésiz, Piñón, Isasa, Goicoechea y Aparicio.

Reforma de clases pasivas.—Sres. Diaz Merry, Seoane, Montes Jovellar, Maldonado, Miralles, Igual y Bergamín.

El Sr. Moret protestó en la Sección segunda de que figurasen en la candidatura ministerial para los dos proyectos de Hacienda señores diputados que no asistían á la reunión, prevaleciendo su criterio de que debían ser sustituidos por otros candidatos presentes.

En la Sección séptima, los Sres. Lavina y Alcalá-Zamora lograron arrancar del señor Bergamín algunas aclaraciones del alcance de los proyectos de Hacienda.

La Comisión de amnistía se reunió á última hora y se constituyó, nombrando presidente al Sr. González Rothwos y secretario al Sr. Llanos, quedando en reunirse hoy de nuevo para dictaminar.

Visita á un cuartel

Ayer mañana estuvo el príncipe Nashimoto visitando el cuartel de María Cristina.

En él se encontraban el capitán general, el gobernador militar, el general de la división, Sr. Orozco, y el de la brigada, y el general Pintos, que manda la de cazadores.

Ante él maniobraron una compañía del regimiento de Saboya y otra de Arapiles, que lo hicieron admirablemente.

Luego visitaron las dependencias, examinando detenidamente el material de guerra de la división reforzada.

Salió muy complacido de la visita, y así lo hizo presente al capitán general, que felicitó á los jefes de ambos Cuerpos y á los capitanes que mandaban las compañías maniobreras.

El "Almirante Lobo,"

El ministro de Marina recibió ayer, á las cuatro de la tarde, un telegrama de Inglaterra participándole que el transporte *Almirante Lobo* había salido con rumbo al Ferrol.

Las noticias oficiales acusan que en las pruebas alcanzó el transporte *Almirante Lobo*, no las 10 millas de contrato, sino 11 y 80 centésimas, lo cual revela las excelentes condiciones de su máquina.

Como esta es la temporada de nieblas en el Canal, el transporte moderará, como es de rigor, su andar, y hasta dentro de dos ó tres días no llegará al Ferrol.

Erratas importantes

En nuestro número de ayer se deslizaron dos, de las que una principalmente hace cambiar el sentido de lo que quiere decirse.

La primera está en el quere firmado por el laureado teniente D. Salvador Jordán y Deré, que dice: «son necesarias las reservas territoriales para conservar cubierta en ellas nuestra bandera?»—Si.

Debe decir en vez de *cubierta, enhiesta*.

En el artículo «Sobre la futura Escuadra» dice en el penúltimo párrafo de la tercera columna: Por esta vez, no parece, etc., debiendo decir *nos parece*, etc.

Diario Oficial

DESTINOS

Los que publicamos ayer en nuestra información de Guerra.

Gobernador militar de Santander, el general de brigada D. Francisco Campuzano.

ASCENSOS

Clero castrense.—A teniente vicario de primera: D. Juan Valiente.

A ídem id. de segunda: D. Juan Amezcua. A capellán mayor: D. Pantaleón Romero. A capellanes primeros: D. Angel Herrero y D. Damián Clar.

Recompensas.

Cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar pensionada, al coronel de Caballería don Antonio de Souza.

Ídem id. de segunda, con pasador del profesorado, pensionada, al comandante de Infantería D. Hilario González.

Declarando pensionada la ídem id. de primera que posee el capitán de Artillería don Mariano Roca.

Ídem id. de ídem id. que posee el capitán de Ingenieros D. Celestino García.

Ídem id. de ídem id. que posee el del mismo empleo y Cuerpo D. Pedro Soler de Cornella.

Cruz blanca de primera clase pensionada, al oficial primero de Administración militar don Atilano Lázaro.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Darío Díez, para que la fije en esta corte en situación de cuartel.

Gratificación.

De 600 pesetas, por efectividad, al oficial primero de Administración militar D. Francisco González.

Cruces.

Autorizando para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja española, al primer teniente de Ingenieros D. Mauricio Manrique de Lara.

Ídem id. de ídem id. de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, al cabo de Carabineros D. Pascual López Cano.

Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo al capitán de Infantería D. Cecilia Acevedo.

Bajas por fallecimiento.

Infantería.—Coronel: D. Manuel Bizmanos.

Teniente coronel: D. Maximino Meana.

Comandantes: D. Pascual Jesús Molina y D. Julián Ortiz.

Capitanes: D. Miguel Luján y D. Francisco López Pinto.

Capitanes (E. R.): D. Inocente Fernández de Checa y D. Dionisio Zumel.

Caballería.—Comandantes: D. Ignacio Colchero y D. Eustaquio Madariaga.

Primer teniente.—D. José Alvear.

Ingenieros.—Comandante: D. Rafael Cervela.

Guardia civil.—Comandante: D. Jenaro Aranzana.

Capitanes: D. Felipe Pérez Redondo y don Aureliano Jiménez.

Incluidos.—Teniente coronel: D. Juan Arzabe.

Administración Militar.—Oficial primero, D. Eduardo de la Iglesia; ídem segundo, don Pablo Aguadé.

Clero castrense.—Teniente vicario de primera: D. Francisco González.

Oficinás Militares.—Oficial primero, don Eduardo Campos; ídem segundo, D. Pedro Gómez.

Matrimonios.

Real licencia al sargento de Infantería, don Juan Fernández Costa, con doña Ramona Moreno.

Información de Marina

El ministro de Marina ha estado toda la mañana preparando la remisión de los documentos y antecedentes del concurso de Escuadra para enviarlos al Congreso.

Se han concedido 2.000 pesetas para premios de regatas en Valencia.

Ha sido autorizada la permuta de destinos de los médicos D. Eulogio Perilló y D. Luis Alberto, de las dotaciones del *Pelayo* y la *Numancia*, respectivamente.

El segundo médico D. Luis Pérez Carballo desembarca del *Princesa de Asturias* y pasa destinado al Hospital de Ferrol, siendo sustituido en dicho crucero por el Sr. D. Joaquín Arca.

Noticias generales

Nuevo colega.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer el nuevo y notable diario *señal Ecos de Ceuta*, con el que con verdadero placer dejamos establecido el cambio, deseándole largos años de vida próspera.

Saludo.

Hemos tenido el placer de saludar en esta Redacción al distinguido oficial primero de Administración Militar é ilustrado redactor corresponsal de nuestro periódico en la capital de Andalucía, D. Hermegildo de Bonis, distinguido autor teatral y escritor profesional.

Ayer llegó á Madrid el respetable general Marina, y en seguida se presentó á las autoridades, visitando en el Ministerio á los generales Linarés y Montes Sierra, con los cuales conferenció detenidamente.

Todos los jefes y oficiales de la Dirección de la Guardia civil y los jefes del 14.º tercio estuvieron ayer á felicitar al nuevo general de división Sr. Tovar por su merecido ascenso, demostrándose una vez más las grandes simpatías de que goza el ilustrado, dignísimo y bravo general.

Hemos recibido el folleto titulado *Ruiz Mendoza*, que acaba de publicar la Comisión gestora del traslado de las cenizas del glorioso infante.

Consta de cincuenta y cuatro páginas, y contiene todo el simpático proceso del tributo rendido al héroe, desde que nació el prínci-

to hasta el momento de quedar la urna en el Campo de la Lealtad.

Los gastos de conducción de los restos, coronas, viajes, féretro, reparto de dinero a los pobres de Trujillo, etc., etc., importan pesetas 4.753,15 pesetas, que costea el Arma de Infantería.

Concurso hípicas.

En el campo militar del camino del Grao ha continuado esta tarde el Concurso hípico reglamentario por la oficialidad del Regimiento de Caballería de Gerona.

Presidió el capitán general de la región y asistieron todas las demás autoridades militares, muchas damas y numeroso público.

En la Escuela de aplicación de la Armada se han realizado varias experiencias, entre ellas la voladura de un torpedo con tres retardos.

Muchos jefes y oficiales asistieron al acto.

El Rey D. Manuel de Portugal ha recibido en Palacio a la oficialidad de la corbeta escuela de marinos españoles Nautilus, que mañana zarpará con dirección a la República del Brasil.

El Centro General de Pasivos de España, convoca a Junta general ordinaria para el lunes 19 del actual, a las tres y media de la tarde, con objeto de aprobar cuentas del primer trimestre, cubrir cargos vacantes en la directiva y sancionar los reglamentos particulares de las Secciones Sanitaria y Filantrópica.

Anoche se celebró en la legación del Japón la comida en honor de los príncipes Nashimoto.

Con SS. AA. y las personas de su comitiva y de la legación, se sentarán a la mesa las duquesas de San Carlos y Santo Mauro, la señora de Allendesalazar, el ministro de la Guerra, el marqués de la Torrejilla, la mar-

quesa y el marqués de Aguilar de Campó, el marqués del Vadillo, el marqués de Herrera, el conde de Pío de Concha, el Sr. Heredia, el general Boado y el Sr. Vallín.

El príncipe Nashimoto, acompañado del general Boado, visitó el Museo del Ministerio de Marina.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 12, DÍA 13. Includes sub-sections: INTERIOR A POR 100 PERPETUO, AMORTIZABLE 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

COMPañIA DE LOS CAMINOS del HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 22 y siguientes del actual, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de este año:

- 1.º Obligaciones de la línea del Norte. 397 de 3.ª serie. 400 de 4.ª serie. 810 de 5.ª serie.
2.º Obligaciones de la línea de Alsasua y Zaragoza y Barcelona. 2.254 de las de Prioridad. 1.625 de las de Especiales.
3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza y Barcelona, correspondientes al primer semestre de este año. 87 del 3 por 100 serie A. 87 del 3 por 100 serie B. 15 del 5 por 100. 896 del 6 por 100.
4.º Obligaciones de la línea de Zaragoza y Pamplona, correspondientes al primer semestre de este año. 359 antiguas ó no canjeadas.
5.º Obligaciones de la línea de Tudela y Bilbao. 210 de las de 3.ª serie.
Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, 17. Madrid 17 de abril de 1909.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

El día religioso

Día 16.—Viernes.—Santos Calixto, Cayo, Crescencio y Lamberto, mártires; Santos Fructuoso, Toribio de Liebana y Paterno, obispos y confesores, y Santa Engracia, virgen y mártir. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. (Cuarenta Horas).—Continúa la novena al Santísimo Sacramento, predicando en la Misa mayor, a las diez, D. Manuel López Anaya. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en San José, Santiago y San Sebastián.

El cartel para hoy

LARA.—A las 8 3/4.—De cerca.—Mi carmita (doble).—De cerca. ZARZUELA.—A las 7 (vermouth), La manzana de oro y Les Floresces Mecherini. Las calderas de Pedro Botero.—Los majos de plante y Les Florence Mecherini.—A B C. APOLO.—A las 7, El tambor de granaderos.—Las doce y media y... sereno.—La muñeca ideal.—La alegría del batallón.

ESLAVA.—A las 7, El becerro de oro.—El rival de Sherlock Holmes.—Los tres maridos burlados (beneficio de los autores).—Niñas y sátiros.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—(Beneficio de Loreto Prado).—A las 5 1/2, El señorito.—Duo y escena del monaguillo y sacristán de Biblioteca popular y cuadro segundo de Enseñanza libre.—Alma de Dios.—La mano (estreno) y cuadro segundo de La brocha gorda.—Piel de oso.

ROMEA.—A las 6, Bodas celestes y Abuela y nieta.—La sequia.—El redimido.—La otra.—El mayor éxito. Variadas películas en todas las funciones.

PARISH.—A las 9, Leb, con sus sorprendentes perros actores mímicos, el perro borracho; el profesor Carradini con sus cebras, elefante, perros y caballos, y el bufo exótico Rebla y principales artistas de la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

LATINA.—A las 5, Maria de los Angeles.—La última copla.—La balsa de aceite.—La carne flaca.—La revoltosa.—La última copla.

NOVIADO.—A las 6 1/2, La carne flaca. Los chicos de la escuela.—Entre rocas.—El bachiller Medina.—La carne flaca.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

GUIA DE ASPIRANTES A CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Civico-Militar

Sociedad española del radio y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas

Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Unico en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y a domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

LASES PASIVAS

Se pasa a todos el día entero de cada mes

Comisión Se aceptan poderes UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS SANTA ENGRACIA, 3 DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

producción nuestro suelo, nuestros acélicos, nuestras lanas finas, nuestros agrios, nuestros frutos secos, nuestras sosas, nuestras drogas, y por cima de esto nuestros riquísimos productos de las dos Américas; que por lo respectivo a estas regiones, era visio que el contrabando equivalía a los efectos del comercio libre, si más bien no los pasaba con la diferencia harlo trisite de que el contrabando no daba entradas al Erario y pervertía a los naturales; que, después de todo, admitido el tratado como un simple ensayo durante el tiempo de la guerra, el comercio francés no se hallaría en el caso de hacer expediciones largas por su cuenta en nuestras Indias y tendría que valerse de nosotros, lo cual aumentaría la fortuna y los recursos de nuestros negociantes, y que, en fin, como quiera que se mirasen estas cosas, el sistema del monopolio con respecto a las Américas, en el estado de civilización y de progreso en que se hallaban aquellos habitantes, no podían sostenerse por más tiempo sin desagradarlos y enajenar sus corazones.

Mil otras cosas dije en favor de mi proyecto, pero en vano: aun es hoy día y estas ideas sobre el comercio libre no hallan muchos patronos: el ministro Ceballos oponía de su parte, no sin habilidad, cuanto se dice en contra de ellas. Incierto el rey entre estas opiniones, una especie en fin que tocó, no me acuerdo bien si el ministro Ceballos ó el ministro Caballero, bastó a fijar su ánimo y lo apartó de mi dictamen. He aquí cuál fue esta especie: «Si la concurrencia libre de los géneros franceses llegare a malparar algunas fábricas entre nosotros, son de temer el descontento y los motines de la parte de los obreros.» Este era el lugar fiasco del monarca; toda idea de tu-

MEMORIAS

deplorable? M. Barbe-Marbois ha dado, cuanto cabe en una pluma bien trazada, la disculpa más bien flexiones por las cuales es creible que desde el principio se propuso Bonaparte aquella venta.

¿Quién le impidió, entre tantas fuerzas que destinó a Santo Domingo, dirigir alguna parte a la Luisiana, establecer allí la base de sus operaciones, y asegurar desde aquel punto la sumisión de aquella isla, donde el mal sólo de Siam devoraba más soldados que en la lucha encarnizada de los negros? ¿De dónde pudo haber traído, mejor que de aquel punto, las subsistencias que faltaban en la isla desde los primeros meses de la llegada del Ejército? ¿Cómo fué no destinar a la Luisiana siquiera una reserva que pudo bien tomarse sobre cuarenta mil valientes por lo menos, enviados sucesivamente a perecer en Haití? Las Antillas no vieron nunca un armamento tan potente en hombres y en escuadras; para la Luisiana no hubo nada, ni tan sólo un pensamiento.

¿Se dirá que los ingleses se opusieron a la ocupación de aquel punto? No: la Inglaterra estaba resignada a esta nueva adquisición de los franceses, Firmados los preliminares de la paz de Amiens, por espacio de más de un año el Ministerio inglés se mostró con siguiente sin hacer oposición, ni explícita ni implícita a las expediciones de la Francia en el mar de las Antillas (1).

CAPÍTULO XV

De la venta de la Luisiana por Bonaparte.—Detalles y observaciones sobre este acto del Gobierno consular.—Curioso incidente en el tiempo del imperio sobre supuestas posesiones más en el territorio de la Luisiana.

La venta de la Luisiana por Bonaparte.—Detalles y observaciones sobre este acto del Gobierno consular.—Curioso incidente en el tiempo del imperio sobre supuestas posesiones más en el territorio de la Luisiana.

La venta de la Luisiana por Bonaparte.—Detalles y observaciones sobre este acto del Gobierno consular.—Curioso incidente en el tiempo del imperio sobre supuestas posesiones más en el territorio de la Luisiana.

Safol



Safol

¡NO HAY TIFUS!

Unico producto conocido hasta el día para el fregado de pavimentos de madera ó baldosin, que al usarlo, CUIDANDO DE USAR CONTINUAMENTE EL NO QUEMA LAS MANOS, ni tiene mal olor. Botella de litro, sin casco, 50 céntimos; ídem media, 30 cént.

SAFOL

Safol



Safol

Representante en España: R. Mendoza, Martzenbusch, 5, principal

De venta en droguerías y cacharrerías, y especialmente Plaza del Celenque, Kiosco, y Mesonero Romanos, 14, Droguería Olivás.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.-Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra; Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares; Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.-MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marea las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.-MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cosakame y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.-44 años de existencia.- Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

291 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 294 MEMORIAS 295 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 296 MEMORIAS 297 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 298 MEMORIAS 299 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 300 MEMORIAS 301 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 302 MEMORIAS 303 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 304 MEMORIAS 305 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 306 MEMORIAS 307 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 308 MEMORIAS 309 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 310 MEMORIAS 311 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 312 MEMORIAS 313 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 314 MEMORIAS 315 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 316 MEMORIAS 317 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 318 MEMORIAS 319 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 320 MEMORIAS 321 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 322 MEMORIAS 323 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 324 MEMORIAS 325 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 326 MEMORIAS 327 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 328 MEMORIAS 329 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 330 MEMORIAS 331 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 332 MEMORIAS 333 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 334 MEMORIAS 335 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 336 MEMORIAS 337 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 338 MEMORIAS 339 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 340 MEMORIAS 341 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 342 MEMORIAS 343 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 344 MEMORIAS 345 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 346 MEMORIAS 347 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 348 MEMORIAS 349 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 350 MEMORIAS 351 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 352 MEMORIAS 353 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 354 MEMORIAS 355 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 356 MEMORIAS 357 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 358 MEMORIAS 359 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 360 MEMORIAS 361 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 362 MEMORIAS 363 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 364 MEMORIAS 365 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 366 MEMORIAS 367 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 368 MEMORIAS 369 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 370 MEMORIAS 371 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 372 MEMORIAS 373 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 374 MEMORIAS 375 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 376 MEMORIAS 377 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 378 MEMORIAS 379 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 380 MEMORIAS 381 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 382 MEMORIAS 383 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 384 MEMORIAS 385 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 386 MEMORIAS 387 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 388 MEMORIAS 389 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 390 MEMORIAS 391 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 392 MEMORIAS 393 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 394 MEMORIAS 395 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 396 MEMORIAS 397 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 398 MEMORIAS 399 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 400 MEMORIAS 401 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 402 MEMORIAS 403 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 404 MEMORIAS 405 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 406 MEMORIAS 407 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 408 MEMORIAS 409 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 410 MEMORIAS 411 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 412 MEMORIAS 413 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 414 MEMORIAS 415 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 416 MEMORIAS 417 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 418 MEMORIAS 419 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 420 MEMORIAS 421 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 422 MEMORIAS 423 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 424 MEMORIAS 425 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 426 MEMORIAS 427 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 428 MEMORIAS 429 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 430 MEMORIAS 431 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 432 MEMORIAS 433 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 434 MEMORIAS 435 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 436 MEMORIAS 437 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 438 MEMORIAS 439 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 440 MEMORIAS 441 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 442 MEMORIAS 443 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 444 MEMORIAS 445 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 446 MEMORIAS 447 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 448 MEMORIAS 449 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 450 MEMORIAS 451 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 452 MEMORIAS 453 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 454 MEMORIAS 455 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 456 MEMORIAS 457 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 458 MEMORIAS 459 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 460 MEMORIAS 461 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 462 MEMORIAS 463 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 464 MEMORIAS 465 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 466 MEMORIAS 467 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 468 MEMORIAS 469 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 470 MEMORIAS 471 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 472 MEMORIAS 473 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 474 MEMORIAS 475 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 476 MEMORIAS 477 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 478 MEMORIAS 479 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 480 MEMORIAS 481 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 482 MEMORIAS 483 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 484 MEMORIAS 485 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 486 MEMORIAS 487 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 488 MEMORIAS 489 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 490 MEMORIAS 491 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 492 MEMORIAS 493 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 494 MEMORIAS 495 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 496 MEMORIAS 497 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 498 MEMORIAS 499 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 500 MEMORIAS 501 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 502 MEMORIAS 503 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 504 MEMORIAS 505 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 506 MEMORIAS 507 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 508 MEMORIAS 509 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 510 MEMORIAS 511 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 512 MEMORIAS 513 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 514 MEMORIAS 515 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 516 MEMORIAS 517 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 518 MEMORIAS 519 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 520 MEMORIAS 521 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 522 MEMORIAS 523 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 524 MEMORIAS 525 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 526 MEMORIAS 527 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 528 MEMORIAS 529 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 530 MEMORIAS 531 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 532 MEMORIAS 533 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 534 MEMORIAS 535 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 536 MEMORIAS 537 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 538 MEMORIAS 539 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 540 MEMORIAS 541 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 542 MEMORIAS 543 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 544 MEMORIAS 545 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 546 MEMORIAS 547 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 548 MEMORIAS 549 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 550 MEMORIAS 551 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 552 MEMORIAS 553 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 554 MEMORIAS 555 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 556 MEMORIAS 557 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 558 MEMORIAS 559 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 560 MEMORIAS 561 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 562 MEMORIAS 563 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 564 MEMORIAS 565 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 566 MEMORIAS 567 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 568 MEMORIAS 569 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 570 MEMORIAS 571 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 572 MEMORIAS 573 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 574 MEMORIAS 575 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 576 MEMORIAS 577 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 578 MEMORIAS 579 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 580 MEMORIAS 581 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 582 MEMORIAS 583 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 584 MEMORIAS 585 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 586 MEMORIAS 587 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 588 MEMORIAS 589 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 590 MEMORIAS 591 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 592 MEMORIAS 593 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 594 MEMORIAS 595 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 596 MEMORIAS 597 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 598 MEMORIAS 599 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 600 MEMORIAS 601 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 602 MEMORIAS 603 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 604 MEMORIAS 605 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 606 MEMORIAS 607 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 608 MEMORIAS 609 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 610 MEMORIAS 611 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 612 MEMORIAS 613 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 614 MEMORIAS 615 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 616 MEMORIAS 617 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 618 MEMORIAS 619 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 620 MEMORIAS 621 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 622 MEMORIAS 623 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 624 MEMORIAS 625 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 626 MEMORIAS 627 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 628 MEMORIAS 629 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 630 MEMORIAS 631 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 632 MEMORIAS 633 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 634 MEMORIAS 635 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 636 MEMORIAS 637 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 638 MEMORIAS 639 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 640 MEMORIAS 641 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 642 MEMORIAS 643 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 644 MEMORIAS 645 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 646 MEMORIAS 647 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 648 MEMORIAS 649 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 650 MEMORIAS 651 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 652 MEMORIAS 653 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 654 MEMORIAS 655 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 656 MEMORIAS 657 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 658 MEMORIAS 659 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 660 MEMORIAS 661 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 662 MEMORIAS 663 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 664 MEMORIAS 665 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 666 MEMORIAS 667 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 668 MEMORIAS 669 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 670 MEMORIAS 671 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 672 MEMORIAS 673 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 674 MEMORIAS 675 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 676 MEMORIAS 677 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 678 MEMORIAS 679 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 680 MEMORIAS 681 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 682 MEMORIAS 683 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 684 MEMORIAS 685 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 686 MEMORIAS 687 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 688 MEMORIAS 689 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 690 MEMORIAS 691 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 692 MEMORIAS 693 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 694 MEMORIAS 695 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 696 MEMORIAS 697 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 698 MEMORIAS 699 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 700 MEMORIAS 701 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 702 MEMORIAS 703 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 704 MEMORIAS 705 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 706 MEMORIAS 707 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 708 MEMORIAS 709 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 710 MEMORIAS 711 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 712 MEMORIAS 713 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 714 MEMORIAS 715 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 716 MEMORIAS 717 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 718 MEMORIAS 719 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 720 MEMORIAS 721 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 722 MEMORIAS 723 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 724 MEMORIAS 725 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 726 MEMORIAS 727 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 728 MEMORIAS 729 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 730 MEMORIAS 731 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 732 MEMORIAS 733 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 734 MEMORIAS 735 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 736 MEMORIAS 737 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 738 MEMORIAS 739 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 740 MEMORIAS 741 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 742 MEMORIAS 743 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 744 MEMORIAS 745 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 746 MEMORIAS 747 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 748 MEMORIAS 749 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 750 MEMORIAS 751 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 752 MEMORIAS 753 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 754 MEMORIAS 755 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 756 MEMORIAS 757 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 758 MEMORIAS 759 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 760 MEMORIAS 761 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 762 MEMORIAS 763 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 764 MEMORIAS 765 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 766 MEMORIAS 767 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 768 MEMORIAS 769 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 770 MEMORIAS 771 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 772 MEMORIAS 773 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 774 MEMORIAS 775 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 776 MEMORIAS 777 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 778 MEMORIAS 779 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 780 MEMORIAS 781 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 782 MEMORIAS 783 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 784 MEMORIAS 785 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 786 MEMORIAS 787 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 788 MEMORIAS 789 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 790 MEMORIAS 791 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 792 MEMORIAS 793 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 794 MEMORIAS 795 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 796 MEMORIAS 797 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 798 MEMORIAS 799 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 800 MEMORIAS 801 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 802 MEMORIAS 803 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 804 MEMORIAS 805 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 806 MEMORIAS 807 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 808 MEMORIAS 809 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 810 MEMORIAS 811 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 812 MEMORIAS 813 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 814 MEMORIAS 815 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 816 MEMORIAS 817 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 818 MEMORIAS 819 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 820 MEMORIAS 821 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 822 MEMORIAS 823 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 824 MEMORIAS 825 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 826 MEMORIAS 827 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 828 MEMORIAS 829 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 830 MEMORIAS 831 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 832 MEMORIAS 833 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 834 MEMORIAS 835 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 836 MEMORIAS 837 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 838 MEMORIAS 839 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 840 MEMORIAS 841 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 842 MEMORIAS 843 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 844 MEMORIAS 845 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 846 MEMORIAS 847 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 848 MEMORIAS 849 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 850 MEMORIAS 851 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 852 MEMORIAS 853 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 854 MEMORIAS 855 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 856 MEMORIAS 857 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 858 MEMORIAS 859 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 860 MEMORIAS 861 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 862 MEMORIAS 863 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 864 MEMORIAS 865 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 866 MEMORIAS 867 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 868 MEMORIAS 869 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 870 MEMORIAS 871 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 872 MEMORIAS 873 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 874 MEMORIAS 875 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 876 MEMORIAS 877 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 878 MEMORIAS 879 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 880 MEMORIAS 881 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 882 MEMORIAS 883 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 884 MEMORIAS 885 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 886 MEMORIAS 887 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 888 MEMORIAS 889 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 890 MEMORIAS 891 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 892 MEMORIAS 893 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 894 MEMORIAS 895 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 896 MEMORIAS 897 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 898 MEMORIAS 899 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 900 MEMORIAS 901 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 902 MEMORIAS 903 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 904 MEMORIAS 905 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 906 MEMORIAS 907 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 908 MEMORIAS 909 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 910 MEMORIAS 911 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 912 MEMORIAS 913 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 914 MEMORIAS 915 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 916 MEMORIAS 917 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 918 MEMORIAS 919 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 920 MEMORIAS 921 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 922 MEMORIAS 923 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 924 MEMORIAS 925 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 926 MEMORIAS 927 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 928 MEMORIAS 929 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 930 MEMORIAS 931 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 932 MEMORIAS 933 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 934 MEMORIAS 935 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 936 MEMORIAS 937 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 938 MEMORIAS 939 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 940 MEMORIAS 941 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 942 MEMORIAS 943 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 944 MEMORIAS 945 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 946 MEMORIAS 947 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 948 MEMORIAS 949 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 950 MEMORIAS 951 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 952 MEMORIAS 953 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 954 MEMORIAS 955 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 956 MEMORIAS 957 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 958 MEMORIAS 959 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 960 MEMORIAS 961 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 962 MEMORIAS 963 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 964 MEMORIAS 965 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 966 MEMORIAS 967 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 968 MEMORIAS 969 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 970 MEMORIAS 971 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 972 MEMORIAS 973 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 974 MEMORIAS 975 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 976 MEMORIAS 977 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 978 MEMORIAS 979 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 980 MEMORIAS 981 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 982 MEMORIAS 983 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 984 MEMORIAS 985 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 986 MEMORIAS 987 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 988 MEMORIAS 989 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 990 MEMORIAS 991 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 992 MEMORIAS 993 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 994 MEMORIAS 995 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 996 MEMORIAS 997 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 998 MEMORIAS 999 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1000 MEMORIAS 1001 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1002 MEMORIAS 1003 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1004 MEMORIAS 1005 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1006 MEMORIAS 1007 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1008 MEMORIAS 1009 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1010 MEMORIAS 1011 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1012 MEMORIAS 1013 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1014 MEMORIAS 1015 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1016 MEMORIAS 1017 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1018 MEMORIAS 1019 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1020 MEMORIAS 1021 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1022 MEMORIAS 1023 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1024 MEMORIAS 1025 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1026 MEMORIAS 1027 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1028 MEMORIAS 1029 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1030 MEMORIAS 1031 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1032 MEMORIAS 1033 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1034 MEMORIAS 1035 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1036 MEMORIAS 1037 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1038 MEMORIAS 1039 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1040 MEMORIAS 1041 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1042 MEMORIAS 1043 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1044 MEMORIAS 1045 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1046 MEMORIAS 1047 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1048 MEMORIAS 1049 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1050 MEMORIAS 1051 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1052 MEMORIAS 1053 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1054 MEMORIAS 1055 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1056 MEMORIAS 1057 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1058 MEMORIAS 1059 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1060 MEMORIAS 1061 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1062 MEMORIAS 1063 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1064 MEMORIAS 1065 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1066 MEMORIAS 1067 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1068 MEMORIAS 1069 DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 1070 MEMORIAS 10